¿Qué es un peritaje y por qué me lo piden?

Siniestros y partes · https://inxur.com/faqs/siniestros-y-partes/que-es-un-peritaje-y-por-que-me-lo-piden/

El perito es un profesional que **valora los daños** y comprueba cómo ocurrió el siniestro, por encargo de la aseguradora. Con su informe la compañía decide si el siniestro está cubierto y cuánto paga.

Lo normal es que te llame para concertar una visita o que te pida fotos o vídeo. Facilítale lo que pida y guarda los restos dañados hasta que te diga que puedes deshacerte de ellos.

Si no estás de acuerdo con la valoración, no aceptes la oferta sin hablar antes con nosotros: puedes aportar presupuestos, pedir una revisión y, en algunos casos, nombrar un perito propio.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.